

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	WILLIAM ALEXANDER SUAREZ HURTADO		NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	1049615846
NUMERO CONTRATO:	956	AÑO CONTRATO:	2026	
FECHA DE INICIO:	13/01/2026	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31/10/2026	
OBJETO DEL CONTRATO				
Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para acompañar y gestionar técnicamente al Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios, en la ejecución de acciones y gestiones tendientes al cumplimiento de las órdenes judiciales a cargo de la UAEGRD, la consolidación, análisis y tización sistema de la información de las providencias judiciales y el seguimiento al cumplimiento como enlace en la Dirección Territorial asignada.				
NÚMERO DE PAGO	6	NOMBRE(S) SUPERVISOR(ES)	ANTONIO AGUSTÍN MARTÍNEZ OSPINO	
CARGO SUPERVISOR(ES):	COORDINADOR			
DIRECCIÓN TÉCNICA, OFICINA O GRUPO:	GRUPO FONDO DE RESTITUCION DE TIERRAS Y TERRITORIOS			
DIRECCIÓN TERRITORIAL:	NIVEL CENTRAL			

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Nº	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
1	Actualizar y diligenciar las herramientas de gestión e información referentes a: (i) estadísticas de las sentencias notificadas a la dirección territorial, ii) el avance en el cumplimiento de las órdenes judiciales a cargo iii) las entregas materiales de los predios ordenados en restitución, y (iv) el reporte de las actividades desarrolladas para este fin. Lo anterior de acuerdo con los procedimientos establecidos por el Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios, de acuerdo el plan de actividades concertado.	Durante el periodo reportado, llevé a cabo la actualización y el diligenciamiento de las herramientas de gestión e información del Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios, en cumplimiento de la obligación contractual asignada. En desarrollo de esta actividad, consolidé la información estadística relacionada con las sentencias notificadas a la Dirección Territorial, realicé el seguimiento al estado de cumplimiento de las órdenes judiciales bajo responsabilidad del Grupo, registré las entregas materiales de predios ordenadas mediante sentencia de restitución y reporté las acciones ejecutadas para tal fin. Estas actividades se desarrollaron conforme a los lineamientos y procedimientos establecidos por el Grupo, en armonía con el plan de trabajo acordado, asegurando la trazabilidad, validación y oportunidad de la información institucional.	\\192.168.101.131\fondo_su_pervision_ops\2026\SOPORTES INFORMES NIVEL CENTRAL 2026\CTO 956-2026 WILLIAM ALEXANDER SUAREZ HURTADO\CTO-956-2026 MES JUNIO\Actividad 1
2	Sistematizar las providencias de restitución de tierras conforme los criterios establecidos en el Módulo Posfallo del Sistema Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente -SRTDAF, como herramienta establecida para tal fin, incluyendo todas las providencias notificadas a la Dirección Territorial, así	Durante el periodo reportado, apoyé la sistematización de las providencias de restitución de tierras en el Módulo Posfallo del Sistema de Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente (SRTDAF), de conformidad con los lineamientos establecidos por el Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios. Para ello, realicé el cargue, análisis, verificación y actualización permanente de las providencias notificadas a la Dirección Territorial, garantizando la	\\192.168.101.131\fondo_su_pervision_ops\2026\SOPORTES INFORMES NIVEL CENTRAL 2026\CTO 956-2026 WILLIAM ALEXANDER SUAREZ HURTADO\CTO-956-2026 MES JUNIO\Actividad 2

Nº	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)																																				
	como velar por su permanente actualización.	integridad, coherencia y oportunidad de la información incorporada en el sistema. Estas actividades contribuyeron al adecuado seguimiento y control de las decisiones judiciales registradas en el módulo correspondiente. Así: <table><tr><th>Radicado</th><th>ID</th><th>Hecho Victimizante</th><th>Dirección Territorial</th></tr><tr><td>050003121-001-201800015-00</td><td>9508</td><td>Abandono</td><td>ANTIOQUIA</td></tr><tr><td>050003121-101-202000008-00</td><td>9493</td><td>Abandono</td><td>ANTIOQUIA</td></tr><tr><td>050003121-101-202200130-00</td><td>10257</td><td>Abandono</td><td>ANTIOQUIA</td></tr><tr><td>050003121-101-202400023-00</td><td>10323</td><td>Abandono</td><td>ANTIOQUIA</td></tr><tr><td>050003121-002-202300068-00</td><td>10801</td><td>Ambo s</td><td>ANTIOQUIA</td></tr><tr><td>050003121-001-202500022-00</td><td>10800</td><td>Abandono</td><td>ANTIOQUIA</td></tr><tr><td>050003121-001-202500012-00</td><td>10802</td><td>Abandono</td><td>ANTIOQUIA</td></tr><tr><td>050003121-001-201800015-00</td><td>9508</td><td>Abandono</td><td>ANTIOQUIA</td></tr></table>	Radicado	ID	Hecho Victimizante	Dirección Territorial	050003121-001-201800015-00	9508	Abandono	ANTIOQUIA	050003121-101-202000008-00	9493	Abandono	ANTIOQUIA	050003121-101-202200130-00	10257	Abandono	ANTIOQUIA	050003121-101-202400023-00	10323	Abandono	ANTIOQUIA	050003121-002-202300068-00	10801	Ambo s	ANTIOQUIA	050003121-001-202500022-00	10800	Abandono	ANTIOQUIA	050003121-001-202500012-00	10802	Abandono	ANTIOQUIA	050003121-001-201800015-00	9508	Abandono	ANTIOQUIA	
Radicado	ID	Hecho Victimizante	Dirección Territorial																																				
050003121-001-201800015-00	9508	Abandono	ANTIOQUIA																																				
050003121-101-202000008-00	9493	Abandono	ANTIOQUIA																																				
050003121-101-202200130-00	10257	Abandono	ANTIOQUIA																																				
050003121-101-202400023-00	10323	Abandono	ANTIOQUIA																																				
050003121-002-202300068-00	10801	Ambo s	ANTIOQUIA																																				
050003121-001-202500022-00	10800	Abandono	ANTIOQUIA																																				
050003121-001-202500012-00	10802	Abandono	ANTIOQUIA																																				
050003121-001-201800015-00	9508	Abandono	ANTIOQUIA																																				
3	Brindar insumos necesarios para: (i) la respuesta de PQRS y requerimientos judiciales, (ii) informes de avance y cumplimiento (iii) audiencias judiciales y, (v) respuestas a órganos de control y acciones de tutela.	Durante el periodo del presente informe no se desarrollaron actividades asociadas a esta obligación. No obstante, es importante señalar que la misma fue atendida en periodos anteriores.	\\192.168.101.131\fondo_su pervision_ops\2026\SOPORTES INFORMES NIVEL CENTRAL 2026\CTO 956-2026 WILLIAM ALEXANDER SUAREZ HURTADO\CTO-956-2026 MES JUNIO Actividad 3																																				
4	Proyectar cuando se requiera los actos administrativos, memorandos, comunicaciones o cualquier	Durante el periodo reportado, apoyé la elaboración y gestión de las comunicaciones relacionadas con las providencias que contienen órdenes dirigidas a la	\\192.168.101.131\fondo_su pervision_ops\2026\SOPORTES INFORMES NIVEL																																				

Clasificación de la Información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐
 aprobación: 16/01/2026

Fecha de

Nº	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
	documento relacionado con las providencias que incluyan órdenes a cargo de la Dirección Territorial y del Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios, así como realizar las notificaciones del caso, de acuerdo con la necesidad del servicio.	Dirección Territorial y al Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios. En desarrollo de esta actividad, efectué el envío de notificaciones a través de correo electrónico, de conformidad con los lineamientos institucionales establecidos, garantizando la oportunidad, el adecuado seguimiento y la trazabilidad de las actuaciones adelantadas en el cumplimiento de las disposiciones judiciales.	CENTRAL 2026\CTO 956-2026 WILLIAM ALEXANDER SUAREZ HURTADO\CTO-956-2026 MES JUNIO Actividad 4
5	Realizar, ejecutar y coadyuvar las actividades requeridas de manera transversal en nivel central dentro de los equipos del Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios y en territorio concernientes al cumplimiento de las órdenes judiciales a cargo de la Unidad, de acuerdo con la necesidad del servicio.	Durante el periodo objeto del informe, apoyé la implementación y articulación de acciones de carácter transversal en los niveles central y territorial, en coordinación con los equipos del Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios, con el propósito de contribuir al cumplimiento de las órdenes judiciales asignadas a la Unidad, de acuerdo con las necesidades del servicio. Estas actividades favorecieron el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento, la articulación interinstitucional y la adecuada gestión de los procesos, en concordancia con los lineamientos y directrices establecidos.	\\192.168.101.131\fondo_su_pervision_ops\2026\SOPORTES INFORMES NIVEL CENTRAL 2026\CTO 956-2026 WILLIAM ALEXANDER SUAREZ HURTADO\CTO-956-2026 MES JUNIO Actividad 5
6	Impulsar acciones o gestiones bilaterales interinstitucionales que permitan subsanar los retrasos y/o obstáculos identificados en el cumplimiento de las órdenes judiciales a cargo del Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios, en el marco de las sentencias de restitución de tierras, de acuerdo con la necesidad del servicio.	Durante el periodo del informe, brindé apoyo en la promoción de acciones y gestiones bilaterales de carácter interinstitucional, orientadas a mitigar retrasos y superar dificultades en el cumplimiento de las órdenes judiciales a cargo del Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios, en el marco de las sentencias de restitución de tierras. Para ello, realicé seguimiento a las providencias sistematizadas y apoyé los procesos de articulación institucional, contribuyendo a agilizar su ejecución y a garantizar la continuidad de los trámites conforme a los lineamientos establecidos.	\\192.168.101.131\fondo_su_pervision_ops\2026\SOPORTES INFORMES NIVEL CENTRAL 2026\CTO 956-2026 WILLIAM ALEXANDER SUAREZ HURTADO\CTO-956-2026 MES JUNIO Actividad 6
7	Entregar los insumos documentales para la creación, manejo y actualización de los expedientes físicos y/o digitales, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la UAEGRTD, la reserva y confidencialidad en el manejo de información, los cuales son conocidos y aceptados libremente por el contratista.	Durante el periodo reportado, suministré y organicé los soportes documentales necesarios para la creación, administración y actualización de los expedientes físicos y digitales asociados a las sentencias sistematizadas, conforme a los procedimientos definidos por la UAEGRTD. Estas actividades se realizaron bajo principios de reserva, confidencialidad y adecuada custodia documental, asegurando la integridad, trazabilidad y conservación de la información institucional.	\\192.168.101.131\fondo_su_pervision_ops\2026\SOPORTES INFORMES NIVEL CENTRAL 2026\CTO 956-2026 WILLIAM ALEXANDER SUAREZ HURTADO\CTO-956-2026 MES JUNIO Actividad 7
8	Realizar el trámite de gestión de comunicaciones oficiales que se deriven de sus actividades contractuales mediante el aplicativo ORFEO	Durante el periodo cubierto por este informe, hubo disposición para llevar a cabo la obligación mencionada; no obstante, no se asignaron actividades relacionadas.	No Aplica
9	Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato	Durante el periodo cubierto por este informe, en desarrollo de la obligación "Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato", se realizó la asistencia a las siguientes actividades convocadas por la entidad: • Actividad "18-06-2026 Evento Raíces de esperanza".	\\192.168.101.131\fondo_su_pervision_ops\2026\SOPORTES INFORMES NIVEL CENTRAL 2026\CTO 956-2026 WILLIAM ALEXANDER SUAREZ HURTADO\CTO-956-2026 MES JUNIO Actividad 9

Clasificación de la Información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 16/01/2026

Transcribir tantas filas como obligaciones contractuales tenga su clausulado específico

Nota: El manejo de los soportes de actividades ejecutadas y la ubicación de los mismos están regulados por la MC-ES-05 Política y Objetivos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión Y GT-ES-02 Compendio de Políticas Complementarias de Seguridad y Privacidad de la Información y lineamientos generados por la Secretaría General y el Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado.

3. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

Transcribir tantas filas como informes tenga el contrato, tenga en cuenta que este espacio solo se diligencia desde el informe número dos (2), relacionando todos los informes anteriores

INFORME	PUBLICADO EN SECOP II
1	SI
2	SI
3	SI
4	SI
5	SI

Nota 1: Este espacio deberá diligenciarse únicamente una vez finalizado el mes correspondiente, y deberá empezar a diligenciarse en el informe número dos (2), relacionando en él todos los informes anteriores que se hayan generado en el marco del contrato.

Nota 2: Para el respectivo cargue de la información en la plataforma SECOP II, o aquella que determine la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente el contratista y el supervisor deberán observar estrictamente la **Política de Tratamiento de Datos Personales** y las disposiciones relacionadas con el **manejo de datos sensibles**, conforme a lo previsto en la **Ley 1581 de 2012**, el **Decreto 1377 de 2013** y demás normatividad vigente sobre la materia.

4. OBSERVACIONES O INFORMACIÓN ADICIONAL

< En este espacio el contratista podrá incluir observaciones relevantes sobre la ejecución contractual, avances significativos, limitaciones o situaciones que impacten el cumplimiento de las obligaciones pactadas.>

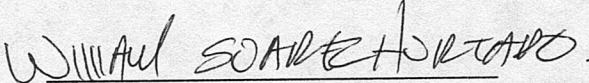
5. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA:

En mi calidad de contratista en el presente informe, certifico que:

- Ejecuté el objeto del contrato en los términos, condiciones y plazos establecidos, para el periodo descrito. Garantizando que las actividades ejecutadas cumplieron los estándares de calidad, idoneidad y pertinencia definidos en los documentos que hacen parte integral del contrato.
- Garantizó que los resultados y productos entregados son de calidad, completos y verificables por el supervisor de acuerdo a los procedimientos internos de la entidad.
- Entregué los informes y productos dentro de los plazos estipulados, con los soportes que evidencian la ejecución efectiva de las obligaciones contractuales.
- Garantizó que la documentación entregada esté organizada, actualizada y disponible para la conformación del expediente contractual físico o digital, conforme GD-GU-03 GUÍA PARA LA ORGANIZACIÓN DE EXPEDIENTES CONTRACTUALES y al GC-MA-02 MANUAL DE CONTRATACIÓN Y SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA.
- Respeté las políticas de seguridad y privacidad de la información especialmente cuando tuve acceso a datos de víctimas o información reservada. (Cuando aplique)
- Atendí oportunamente las solicitudes, requerimientos o recomendaciones del supervisor para el periodo descrito.
- Facilité la verificación técnica, administrativa, financiera y jurídica de la ejecución contractual.
- Informé las circunstancias que pudieron afectar la ejecución o cumplimiento del contrato para el periodo descrito.
- Apyé los requerimientos solicitados por auditorías internas o externas y requerimientos de organismos de control. (cuando aplique)
- Cumplí con las leyes laborales, de seguridad social, tributarias y de riesgos laborales aplicables a su actividad.
- Respeté las normas sobre transparencia, integridad y lucha contra la corrupción, de acuerdo con el Decreto 1600 de 2024 y el Código de Integridad institucional (Resolución 947 de 2017).
- Publiqué oportunamente en la plataforma SECOP II informes y soportes para el pago (cuentas de cobro, facturas, pagos de seguridad social, etc.), dentro de los diez (10) días calendario siguientes a su expedición o firma.
- Garanticé que los documentos publicados no contengan datos sensibles ni información privada de terceros, conforme a la Ley 1581 de 2012 y el artículo 156 de la Ley 1448 de 2011.
- Aseguré la entrega final de los productos, informes y anexos para soportar la ejecución contractual.

Clasificación de la Información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐
aprobación: 16/01/2026

Fecha de


WILLIAM ALEXANDER SUAREZ HURTADO
FIRMA DEL CONTRATISTA

6. CERTIFICACIÓN DEL (LOS) SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios relacionado en el presente informe, certifico que:

- El contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones contractuales, y que las actividades desarrolladas corresponden al objeto contractual, contando con los soportes que evidencian la ejecución conforme a lo estipulado.
- Las actividades, informes productos recibidos guardan correspondencia con las condiciones pactadas en el contrato. La entrega de los resultados por parte del contratista y el recibo por parte de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD no exime al contratista de las obligaciones y responsabilidades derivadas de la calidad de las actividades realizadas.

La presente certificación podrá ser objeto de ajuste únicamente en caso de configurarse un proceso de incumplimiento contractual, conforme al Procedimiento de Gestión de Presuntos Casos Sancionatorios (GC-PR-14).

Nota 1: Corresponde al supervisor verificar que las obligaciones y productos objeto del contrato hayan sido ejecutados y debidamente reportados, con sus soportes técnicos, administrativos y financieros, conforme a lo previsto en la Ley 1474 de 2011 y las directrices internas de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD.

Nota 2: El presente informe deberá reposar tanto en el expediente contractual como en la plataforma SECOP II, o aquella que determine la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, asegurando la debida soportabilidad digital de las actividades ejecutadas. Se advierte que los documentos y anexos asociados (actas, informes técnicos, etc.) no deben contener información privada ni datos sensibles de terceros, en especial de víctimas del conflicto armado, conforme al parágrafo 1° del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011. En consecuencia, se recomienda describir únicamente actividades de carácter general o macro, evitando transgredir las disposiciones legales y reglamentarias en materia de protección de datos personales y confidencialidad. Frente a la soportabilidad de las actividades ejecutadas, debe reposar de manera digital en la ruta relacionada en el presente informe y en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, para así dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 1712 de 2012.

Nota 3: La totalidad de los soportes que evidencian la ejecución contractual deberán reposar en el expediente contractual, en cumplimiento de lo dispuesto en la GD-GU-03 Guía Para La Organización De Expedientes Contractuales y el GC-MA-02 Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría. De manera adicional se debe dar cumplimiento a la Circular 00009 de 2024 frente a lineamientos para el aseguramiento de activos de información, específicamente la custodia de soportes relacionados con la ejecución contractual de manera digital según corresponda, para garantizar la completitud de los soportes en el marco de la gestión de la supervisión de contratos suscritos por la UAEGRTD.

En consecuencia, para efectos de verificación, seguimiento o auditoría, cualquier revisión relacionada con la documentación soporte de la ejecución contractual deberá realizarse directamente sobre el expediente contractual físico o digital que reposa en el Archivo de Gestión Centralizado de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD.

Se reitera que dicho expediente constituye el repositorio oficial y controlado de la información contractual, en atención a los principios de trazabilidad, integridad y conservación documental, conforme al marco normativo de gestión documental y contratación pública vigente. Por lo tanto, el supervisor es responsable de mantener actualizado el Expediente Contractual conforme a los lineamientos de La UAEGRTD.

Nota 4: Con el fin de garantizar el cumplimiento del principio de transparencia y de las disposiciones contenidas en el Decreto 1600 de 2024, la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – UAEGRTD a través de quien ejerza la supervisión deberá asegurar la oportuna publicación de la información relacionada con la ejecución contractual en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, o en la plataforma que para el efecto disponga la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

Esta información comprende, entre otros, los informes de supervisión e interventoría, actas de liquidación, requerimientos efectuados al contratista, comunicaciones oficiales y demás documentos asociados al desarrollo del contrato, los cuales deben ser divulgados de manera íntegra y verificable.

La publicación de estos documentos deberá realizarse dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción del documento o a la ocurrencia del hecho que origina la información, dando cumplimiento a los principios de publicidad, transparencia, trazabilidad y acceso a la información pública contractual previstos en el Decreto 1600 de 2024, la Ley 1712 de 2014 y las directrices de Colombia Compra Eficiente.


ANTONIO AGUSTÍN MARTÍNEZ OSPINO
Coordinador
SUPERVISOR

*** NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR**
Cargo
SUPERVISOR

*** Solo para el caso en que el contrato cuente con supervisión compartida**

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Estratégicos